



**PERMISOS PARA NIVELAR
PARA EXCAVACIONES Y RELLENADO
HOJA DE TRABAJO**

Ciudad de Houston

Apéndice E del Código Internacional de Construcción del 2003 Adoptado por Houston como la Enmienda especifica los requisitos del permiso para nivelar un lote de cualquier tamaño en una propiedad privada. **Sección 1** – Identifica cuando se requiere un “Permiso para Nivelar” separado. **Sección 2** – Identifica el tipo de permiso requerido para nivelar, “**Nivelación de Ingeniería o Nivelación Regular**”, cuando se requiere un “**Informe Geotécnico**” en los planos, y cuando se requiere una “**Carta de Disponibilidad para el Agua de Tormenta**” incluida con la presentación de los documentos.

Permisos para nivelar se requieren para cualquier excavación o relleno, o la combinación de estos, e incluyen: **Permisos para Excavar** – Incluye el trabajo que propone la remoción mecánica del material de tierra.
Permisos para Rellenar – Incluye un depósito y/o reubicación del material de tierra colocado por medios artificiales.

SECCIÓN 1 ¿Son Requeridos Permisos y Planos?

Se requieren planos y permiso para Nivelar la Excavación si responde “**SÍ**” a cualquier pregunta del 1 al 4.

- _____ (1) ¿Afecta el trabajo de excavación al apoyo lateral o aumenta las tensiones, o la presión sobre cualquier propiedad adyacente o contigua?
- _____ (2) ¿Cuando la excavación es debajo del nivel terminado para sótanos y cimientos de columnas de un edificio, muros de contención u otras estructuras autorizadas por un permiso válido de construcción, habrá alguna excavación sin soporte más alta que 5 pies después de terminada tal estructura?
- _____ (3) ¿Habrá una excavación de más de 5 pies en profundidad?
- _____ (4) ¿Crearé la excavación un corte en pendiente de 2 pies o más de altura pero menos de 5 pies, con una pendiente de más de 1 unidad vertical en 1.5 unidades horizontales? (66.7% declive)

Se requieren planos y permiso para Nivelar el Rellenado si responde “**Sí**” a cualquier pregunta del 5 al 10
(50 yardas cúbicas = 1350 pies.cdo. @ 1 pie de profundidad)

- _____ (5) ¿Afecta el trabajo de relleno el apoyo lateral o aumenta la tensión, o la presión sobre cualquier propiedad adyacente o contigua?
- _____ (6) ¿Incluye el alcance del trabajo un relleno que tiene 3 pies o más de profundidad?
- _____ (7) ¿Incluye el alcance del trabajo un relleno mayor que 1 pie pero menor que 3 pies, con una pendiente que es igual o mayor que 1 unidad vertical en 5 unidades horizontales? (20% declive)
- _____ (8) ¿Incluye el alcance del trabajo un relleno mayor que 50 yardas cúbicas en cualquiera de los lotes?
- _____ (9) ¿Obstruye el relleno propuesto cualquier curso de drenaje natural y/o construido previamente?
- _____ (10) ¿Es el relleno propuesto mayor que 1 pie en profundidad y debe apoyar a una estructura, “ahora o en el futuro”?

SECCIÓN 2 ¿Qué Tipo de Permisos y Planos Son Requeridos?

NOTA: Cuando el oficial de construcción tiene una causa para creer que pueden participar factores geológicos, se requerirá que la nivelación cumpla con la nivelación recomendada, inspección y prueba de un *Ingeniero Profesional*.

Los planos de nivelación de ingeniería son requeridos si responde “**Sí**” a la pregunta 11. Los planos deberán estar diseñados, sellados, firmados y fechados por un ingeniero profesional. Estos permisos para nivelar serán designados como “**Nivelación de Ingeniería**”. **(5000 yardas cúbicas = 135,000 pies cuadrados. @ 1 pie de profundidad)**

- _____ (11) ¿Excede el proyecto de nivelación 5000 yardas cúbicas?

Los planos de nivelación serán designados “**Nivelación Regular**” su responde “**Sí**” a la pregunta 12: **(no requiere ingeniero)**

- _____ (12) ¿Abarca el relleno menos de 5000 yardas cúbicas?

Un Informe Geotécnico es requerido si responde “**Sí**” a cualquier de las preguntas 13, 14 ó 15:

- _____ (13) ¿Habrá algún corte en pendiente más inclinado que 1 unidad vertical en 2 unidades horizontales (50% declive)?
- _____ (14) ¿Hay alguna nivelación que requiere un diseño hecho por un ingeniero? (*Referencia al ítem 11 anterior.*)
- _____ (15) ¿Incluye el lugar alguna característica geológica especial y/o consideraciones para cualquier nivelado?

Una Carta de Disponibilidad para el agua de Tormenta debe ser incluida con la presentación del documento si responde “**Sí**” a las preguntas 16 ó 17:

- _____ (16) ¿Incluye una cubierta nueva impenetrable el trabajo en lotes que exceden los 15,000 pies cuadrados?
- _____ (17) ¿Incluye el proyecto una conexión al sistema público de desagües para el agua de lluvia de la ciudad?

DIRECCIÓN _____ FECHA _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____ FIRMA _____